



TRATAMIENTO: GESTIÓN DE CONTENIDOS VIRTUALES

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Grabación, tratamiento audiovisual y generación de contenidos multimedia en general con el objetivo de su posterior divulgación de forma pública en Internet y otros canales de difusión similares y la formación de una base de datos de contenidos virtuales para su almacenamiento y archivo.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Cualquier persona que realice o participe en los contenidos a difundir.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Datos de carácter identificativo (NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz, firma y dirección electrónica, IP).
- Características personales.
- Académicos y profesionales.
- Circunstancias Sociales.

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- Difusión en web.
- A personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, directamente relacionadas con las finalidades del fichero en virtud de la celebración de contratos o de convenios de colaboración, de acuerdo las disposiciones vigentes en materia de protección de datos de carácter personal.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Identidad: Jefa del Gabinete del Rector
- Correo Electrónico: gabinete.rector@unizar.es

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: dpd@unizar.es